

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1576

ACTA N° 492
Reunión Ordinaria

En el municipio de Medellín, siendo las 12:00 M del 25 de febrero de 2025, se reunió en las instalaciones de El Comité de Rehabilitación, ubicado en la Cra 50 A # 63-108 Barrio Prado Centro, en sesión ordinaria la Junta Directiva.

ASISTENTES: Doctores:

1. Álvaro Mora Soto – Presidente
2. Juan Guillermo Abad Cock
3. Antonio José Restrepo Ramírez
4. Mauricio Jaramillo Mesa
5. Carlos Lozano Muñetón
6. Monseñor Iván Moreno Agudelo

Virtual:

1. Ana María Moreno Gómez

Ausentes:

1. Mauricio Chica Jaramillo
2. Juan Guillermo Botero
3. Ing. Michael Viertel

ASISTENTES EQUIPO ADMINISTRATIVO:

1. Sonia Marina Gallardo Gómez – Directora
2. Gilberto Gómez Duque - Revisor Fiscal
3. Jeison Andrés Marín Rendón - Subdirector Administrativo y Financiero
4. Dr. Carlos Alberto Quintero Valencia - Subdirector Médico
5. Manuela Villegas Muñoz - Subdirectora de Servicios
6. Ana María Cardona Saldarriaga - Subdirectora de Comercial y de Mercadeo
7. Carolina Estrada Orrego – Coordinadora Fondo Social

Orden del día:

Orden del Día

ID	HORA	TEMA
1	12:00 – 12:05	Oración Verificación del Quorum
2	12:05 – 12:10	Lectura y aprobación del acta anterior
3	12:10 – 12:15	Temas de Presidencia de Junta Directiva
4	12:15 – 12:30	Información financiera cierre año 2024 <ul style="list-style-type: none">o Aprobación de Estados Financieros
5	12:30 – 1:00	Temas: <ul style="list-style-type: none">o Aprobación Informe de Gestión 2024o Aprobación Informe del Sistema de Gestión de riesgos 2024o Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo 2024o Dictamen del Revisor Fiscalo Aprobación de Propuesta de destinación de excedentes fiscales 2024o Autorización para presentación de solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial
	1:00 – 1:45	<ul style="list-style-type: none">o Plataforma Estratégica y Planes Estratégicos 2025o Tablero de Comando (Indicadores)
6	1:45 – 2:30	Proposiciones y varios Recorrido

Desarrollo de la reunión:

1. Oración y Verificación de Quórum

El encuentro inicia con la oración "**Solidaridad, Amistad y Productividad**", dirigida por Monseñor, seguida de una reflexión.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM: La reunión comienza con la bienvenida a los participantes y la verificación del quórum, asisten 7 de los 10 miembros, confirmando su cumplimiento con el número de asistentes necesario de acuerdo con los estatutos vigentes, lo cual permite proceder con la reunión.

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se revisa el acta #491 del 28 de enero de 2025, enviada previamente a los miembros de la junta. No se presentan observaciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

3. Temas de Presidencia

El Dr. Álvaro Mora aborda los cambios en el Gobierno colombiano, específicamente el nombramiento del nuevo Ministro del Interior y los avances en la reforma a la salud. Se menciona que, pese a la aprobación de 29 artículos, la situación financiera del sector seguirá siendo crítica.

El Dr. Carlos Lozano expone el incremento de la cartera vencida en hospitales, alcanzando 1.4 billones de pesos. Se destaca que entidades como Nueva EPS, Salud Total y Sura han reducido sus pagos, y que varias IPS atraviesan problemas de iliquidez. Se anuncia una rueda de prensa el 27 de febrero para exponer la situación ante la opinión pública. Así mismo, se considera que la gran mayoría de las IPS están siendo impactadas por no tener la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones del mercado y por no contar con apalancamiento financiero.

Sin embargo, se ratifica de las altas necesidades de atención en salud de la población, se comenta que no se está midiendo el impacto de las demoras y dilataciones en la aprobación/autorización, atención y entrega de medicamentos a los pacientes, muchos de estos contados en “muertes repentinas” sin establecer las causas, pero sabiendo que están directamente relacionadas con la problemática del sector.

Con respecto a la nueva negociación con Sura EPS para este año, el Doctor Carlos Lozano informa que no va a haber incremento de tarifa con ellos para este año, varias clínicas y hospitales que ya se encuentran en negociación y han tenido varias reuniones, no han logrado ningún incremento.

La Dra. Sonia Gallardo informa sobre comunicado de la línea de Productos de apoyo enviado a Sura respecto a tutelas pendientes de 2024, las cuales podrían derivar en descatos judiciales. Se comparte que se atenderán las tutelas bajo nuevas cotizaciones, que los procesos actuales se les dará respuesta de acuerdo a la capacidad institucional y se estableció un límite de \$150 millones para garantizar sostenibilidad.

Observaciones:

De acuerdo con lo que se vio en el pasado congreso en el que participamos de Contratación en Salud y sumado a las recomendaciones de los miembros de Junta, se ratifica la decisión de concentrarnos en la atención del paciente particular y mejoramiento de eficiencias tanto del servicio como administrativas y además se sugiere profundizar aprendizajes en:

- Redes Integradas e Integrales de atención en Salud (RIIAS)
- Diagnósticos complementarios

4. Aprobación de Estados Financieros

El Dra. Sonia relaciona la presentación de los estados financieros previamente compartidos con la Junta y socializados en sesiones anteriores (Proyección de cierre presentada en el mes de Diciembre y Estados financieros en Borrador compartidos en el mes de Enero), indicando ajustes menores en provisiones de cartera las cuales fueron aprobadas por Comisión financiera y por Junta Directiva en el mes de diciembre, se provisionó de acuerdo con lo establecido por Ley Cartera de Sura y de Coosalud y además ajustes menores en los excedentes aplicados y generados al cierre contable del año.

La Dra. Sonia indaga a los miembros de Junta sobre dudas o inquietudes ante estos estados financieros y al no presentarse ninguna indaga sobre su aprobación a lo que les miembros de junta responden de manera positiva

Aprobación: Se aprueban por unanimidad los estados financieros presentados por la administración para la vigencia del año 2024.

Los estados financieros hacen parte de la presente acta.

5. Informe de Impacto 2024

La Dra. Sonia presenta el nuevo informe de gestión correspondiente al año 2024, el cual fue enviado con anticipación a todos los miembros de Junta Directiva para su lectura previa a esta reunión, este informe da continuidad al modelo creado para hacer el informe de Impacto del año 2023, alineadas con una medición de impacto apoyada en datos, pero que de cuenta de los verdaderos logros de las líneas, se continua con esquema básico tipo metodología GRI, adaptada a las realidades institucionales, y se sigue midiendo los 5 ejes:

- **Misional:** Medimos la independencia y autonomía para validar la eficacia de nuestro modelo de atención en salud.
- **Visional:** Demostramos nuestra contribución al fomento de una sociedad incluyente
- **Innovación:** Evaluamos cómo la institución fortalece su competitividad y eficiencia operativa mediante innovaciones y gestión efectiva del conocimiento.
- **Inversión social:** Resaltamos el impacto de nuestras actividades sociales, que contribuyen al bienestar comunitario sin buscar retribución económica, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo social.
- **Rendimiento organizacional:** Evalúa la calidad, transparencia, sostenibilidad ambiental, rendimiento económico, y eficiencia de recursos bajo el modelo de economía circular, todo ello para medir la productividad y satisfacción laboral, evidenciando nuestro compromiso con la excelencia y responsabilidad corporativa.

Este informe fue enviado previo a la reunión de Junta, para que pudieran hacer una lectura detallada para conocer así los logros e impactos en cada una de las dimensiones.

Observaciones:

Se sugiere ir adaptando cada vez el informe a una Metodología GRI para estar a la altura de otras instituciones y poder tener este informe para presentarlo a cooperantes. Al respecto se informa a la Junta que hemos adelantado acciones en este sentido, se contrató un acompañamiento de un experto en Cooperación internacional para orientar acciones en este sentido y de la misma forma estamos teniendo acercamientos con la ACI (Agencia de Cooperación Internacional de Medellín). También estamos reforzando nuestra capacidad de presentar proyectos públicos y creamos a el área de proyectos.

Se recomienda el manejo cuidadoso de información que pueda ser confidencial, ante esto se aclara que por nuestro carácter de Entidad sin Ánimo de Lucro, la información contenida en el informe no es confidencial.

La Dra. Sonia indaga a los miembros de Junta sobre dudas o inquietudes ante este informe de Impacto y al no presentarse ninguna indaga sobre su aprobación a lo que les miembros de junta responden de manera positiva

Aprobación: Se aprueba por unanimidad el Informe de gestión y de medición de Impactos correspondiente al año 2024. Este informe será remitido a todos los grupos de interés de la institución y se compartirá en la Página WEB.

Informe de Gestión del Riesgo

Jeison Marín presenta el nuevo informe de gestión del sistema de Gestión de riesgos correspondiente al año 2024, el cual fue enviado con anticipación a todos los miembros de Junta Directiva para su lectura previa a esta reunión.

Observaciones:

El Dr. Carlos Lozano destaca la calidad de los informes, tanto el de impacto como el de gestión del riesgo, sugiriendo su evolución hacia un modelo de indicadores GRI.

Se señala analizar o ampliar más detallado el nivel de riesgo en el indicador de liquidez, ya que, aunque dio positivo, es una debilidad latente, la aclaración sobre este tema es que recibimos muy buenos pagos en el último trimestre del año, esto afectó de manera positiva la liquidez de la institución, sin embargo, se recalca que este riesgo se incluye dentro de las recomendaciones y se aclara en la conclusión final

La Dra. Sonia indaga a los miembros de Junta sobre dudas o inquietudes ante este informe del Sistema de Gestión de riesgos y al no presentarse ninguna indaga sobre su aprobación a lo que les miembros de junta responden de manera positiva

Aprobación: Se aprueba por unanimidad el Informe del sistema de gestión de riesgos correspondiente al año 2024.

Informe de Gobierno Corporativo

La Dra. Sonia Gallardo presenta el nuevo informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2024, el cual fue enviado desde el mes de Enero a todos los miembros de Junta Directiva para su lectura previa a esta reunión.

Hace énfasis en las tareas que quedan como pendientes, siendo una de ellas, la realización de las reuniones de Junta Directiva en las instalaciones de El Comité, que está cumpliendo en este momento, se recuerda que esto tiene como objetivo mantener el vínculo de los Miembros de Junta con el Objeto Social y la esencia institucional.

Continúan pendientes del año anterior las siguientes tareas:

- Hacer Matriz de perfiles y habilidades
- Tener plan de sucesión con invitados permanentes que cumplan con los requerimientos actuales del sector o de los planes estratégicos institucionales.

La Dra. Sonia indaga a los miembros de Junta sobre dudas o inquietudes ante este informe del Sistema de Gestión de riesgos y al no presentarse ninguna indaga sobre su aprobación a lo que les miembros de junta responden de manera positiva

Aprobación: Se aprueba por unanimidad el Informe de gobierno Corporativo correspondiente al año 2024.

Dictamen - Informe de Revisoría Fiscal

El Dr. Gilberto Gómez comenta que la opinión es sin salvedades, todo se cumplió de acuerdo a la normatividad y a las instrucciones de la junta directiva, hubo adecuado manejo de los temas contractuales, financieros y contables, obligaciones contractuales con los empleados y prestadores de servicios y la conservación de los bienes de la entidad, aclara que para llegar a esta conclusión se aplican los procedimientos de auditoría establecidos y que todo esto se hace con base en pruebas aleatorias que se aplican durante todo el año y termina diciendo que siempre hubo acompañamiento a la administración.

Se incluye análisis y opinión del Sistema de Gestión de riesgos, el cual también es sin salvedades.

Se anexa informe a esta acta.

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1582

Aprobación: La junta directiva aprueba por unanimidad los siguientes informes:

- Informe del Revisor Fiscal
- Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 2 del artículo 209 del Código de Comercio.
- Informe del Revisor Fiscal sobre seguimiento al Sistema de Gestión de riesgos

Aprobación de propuesta de Destinación de Excedentes

Antes de la aprobación de los excedentes, la Junta ratifica y aprueba la aplicación de excedentes de los años anteriores realizadas en el año 2024 con el siguiente resumen

Saldo ejecutado a Junio 2024	Saldo ejecutado a Diciembre 2024	TOTAL EJECUCIÓN AÑO 2024
\$ 35.560.933	\$ 4.722.624	\$ 40.283.557
\$ 76.027.113	\$ 82.816.469	\$ 158.843.582
\$ 402.050.841	\$ 4.366.000	\$ 406.416.841
\$ 41.296.986	\$ 22.486.184	\$ 63.783.171
\$ 2.050.000	\$ -	\$ 2.050.000
\$ 556.985.873	\$ 114.391.277	\$ 671.377.150

Se presenta el estado actual de los excedentes desde dos puntos: los excedentes generados en el año 2024 y la condición de la asignación permanente que viene de los excedentes del año 2022, ya que esta es la Asignación permanente que actualmente se tiene en aplicación. Los datos presentados son:

EXCEDENTE FISCAL	
Excedentes por aplicar del año 2022 - ASIGNACIÓN PERMANENTE	\$ 1.284.687.977
EXCEDENTES AÑO 2024	\$ 869.315.078
TOTAL EXCEDENTES POR APLICAR ACUMULADOS AL AÑO 2024	\$ 2.154.003.055

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1583

Se **propone** que el excedente fiscal generado en el año 2024, que asciende a Ochocientos sesenta y nueve millones trescientos quince mil setenta y ocho pesos ML (**\$ 869.315.078**) sea reinvertido en una asignación permanente.

Se solicita **ratificar** el valor del excedente fiscal que viene del año 2022, el cual queda en un saldo de Mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos ML (**\$1.284.687.977**) y se **propone** que continúe como una asignación permanente que actualmente se encuentra en ejecución y que se tiene hasta el año 2027.

Ambas asignaciones permanentes serán reinvertidas en el Objeto social de la Corporación que es:

“Promover e implementar la rehabilitación integral de las personas con discapacidad fundamentada en la igualdad de oportunidades, sin discriminación, propiciando la participación comunitaria. Dicha habilitación-rehabilitación se podrá lograr a través de la creación, administración o promoción de programas, centros o cualquier otro tipo de modalidades de la atención y la formación, con el fin de lograr su integración social y laboral. En desarrollo de su objeto social podrá, además: celebrar contratos, convenios y alianzas con instituciones públicas o privadas o de cualquier orden”

Objeto desarrollado a través de proyectos e iniciativas en 4 pilares

- Salud relacionados con Rehabilitación y habilitación para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades en las personas.
- Productos de apoyo y tecnologías para la Rehabilitación y la Inclusión orientados a su democratización, conocimiento y promoción del uso.
- Formación y programas educativos para la Producción y Gestión del Conocimiento.
- Social en la promoción de la inclusión para lograr la participación activa de las personas como sujetos de derecho.

Cumpliendo con lo establecido en el decreto 2150 del año 2020, en el artículo 1.2.1.5.1.27

Aprobación: La junta directiva aprueba por unanimidad el estado de los excedentes descritos y la creación de nueva asignación permanente con los excedentes del año 2024

Así mismo, se aprueban los excedentes ejecutados de la Asignación permanente que se trae con los excedentes generados en el año 2022 y se aprueba su nuevo saldo.

Autorización de Permanencia en el Régimen Tributario Especial

La junta directiva, por voto unánime, autoriza a la representante legal, Sonia Marina Gallardo Gómez, para realizar la actualización anual contenida en el Decreto 2150 de 2017 para continuar en el Régimen Tributario Especial durante el año 2024.

Adicionalmente se deja constancia de lo siguiente:

- Que el Objeto Social de El Comité de Rehabilitación de Antioquia corresponde a las actividades meritorias y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni directamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Presentación de Plataforma táctica y planes 2025 – Cuadro de mando

Se hace presentación de la plataforma estratégica y de seguimiento a los indicadores, se explica que se hizo haciendo las siguientes consideraciones:

- Alineando los objetivos estratégicos definidos para este año en el ejercicio de Prospectiva, estos objetivos determinaron que el año 2025 será el de Expansión, Innovación y Compromiso, para cada uno de estos objetivos se definieron Estrategias y Tácticas que nos lleven a cumplirlos
- También se definieron tres horizontes de tiempo: corto (Noviembre – Diciembre del 2024), en este se esperaba que se diagnosticara y definieran acciones de mejora con su documentación; , mediano plazo (Enero – Junio 2025), este se espera que se implementen las acciones y se haga seguimiento a las mismas demostrando ya logros e impactos y largo plazo (Hasta Diciembre del 2025), donde ya se esperan resultados tangibles alrededor de Expansión, Innovación y Compromiso.

Transversalmente se tienen objetivos orientados al Temas de:

- Posicionamiento de Marca
- Transformación digital y modernización institucional
- Información y Analítica de datos.

Se aclara que esta será la nueva forma de presentar la orientación a los resultados, con el objetivo que los líderes no se desenfocan de la estrategia, ya que es un año de altísima incertidumbre, con este nuevo modelo ya se les envió la primera medición de resultados y establecimos un nuevo modelo de informe de gestión más concreto que fue el que les compartimos previo a esta

Junta. Se presenta este nuevo modelo tipo semáforo, donde se puede ver el resultado de avance de cada línea, aclarando que esto sale del Tablero de comando donde estamos haciendo la medición, seguimiento y monitoreo de los indicadores.

Observaciones:

Se considera un riesgo de este nuevo modelo que pone más presión sobre las personas alrededor del tema de cumplimiento de metas, también se relaciona que el 2025 viene siendo un año de alta incertidumbre. La Dra. Ana María Moreno, sugiere trabajar la estrategia de comunicación alrededor de la importancia de la exigencia como un reto de compromiso, bajo un proceso de gestión del cambio y de incentivos, no económicos, que se perciban como un salario emocional.

6. Proposiciones y varios:

Se hace la presentación del nuevo Gerente de Formación, David Álvarez De los Ríos, comunicador Social, especialista y con más de 15 años de experiencia en el sector de la educación, trabajando en la Universidad de Medellín y en el Cesde. David lleva aproximadamente 5 semanas con nosotros en las que ha aprendido sobre la Unidad y además ha participado en la construcción del Plan de Negocios de la Unidad.

Se discute la posibilidad de que Fraternidad Medellín invierta en la compra de la sede La Aguacatala, con un esquema de amortización a 15 años. El Dr. Gilberto sugiere considerar la opción de donación como activo fijo. Se acuerda continuar con negociaciones de Junta a Junta y explorar estrategias para formalizar el acuerdo.

Por último, se presenta un resumen ejecutivo de la participación de 3 personas en el Congreso contratación en salud, destacándose:

- Evolución y tendencias en la contratación de servicios de salud.
- Modelos de financiamiento y contratación en salud.
- DRG (Diagnosis-Related Groups).
- Gestión del riesgo en la contratación.
- Estrategias para mejorar la sostenibilidad financiera.
- El ciclo económico en la contratación de servicios de salud.
- Relación entre actores del sistema de salud.
- Impacto y aplicabilidad en El Comité de Rehabilitación, relacionando ventajas y retos.

Manuela Villegas, complementa la información asociada al Congreso, con lo siguiente:

- La necesidad de mantener altos niveles de eficiencia y reporte de data de calidad.
- Adaptación a cambios regulatorios, especialmente el de facturación, el cual comienza a aplicarnos a partir del mes de abril.

- Mantener un monitoreo constante de la normativa vigente para ajustar las estrategias contractuales de la IPS.
- Fortalecer las estrategias de negociación contractuales para garantizar sostenibilidad, especialmente la capacidad de sostenimiento financiero ante las dificultades del sector.
- Explorar la implementación de modelos de contratación eficientes, especialmente el de PGP en terapias, realizando una muy buena evaluación del riesgo.
- Evaluar la viabilidad de incorporar modelos como GRD para mejorar la eficiencia operativa.
- Explorar alianzas estratégicas con aseguradores bajo esquemas de valor agregado y resultados medibles en rehabilitación, ideal en diagnósticos complementarios, apuntándole a una red integrada.

La Dra. Sonia Gallardo, expone la organización de las redes primarias en 11 zonas geográficas, bajo un radio de cobertura de 2.5 horas. Se destaca la necesidad de presencia en el Magdalena Medio para cubrir Chocó y Urabá, por lo que desde la Subdirección de Mercadeo se iniciará un estudio de mercado, además se comenzarán las articulaciones para hacer más presencia en las redes integrales.

El Dr. Álvaro Mora habla de la importancia de generar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para apalancar recursos.

Se termina la reunión haciendo un recorrido por la institución, visitando las Sedes: Administrativa, Jean y Daniel Jerome, Constantino Martínez y Margarita escobar.

Siendo las 3:00 pm y agotado el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la reunión y se levanta la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes.


Dr. Álvaro Mora Soto
Presidente de la Reunión


Sonia Marina Gallardo Gómez
Secretaria ad-hoc